



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma

**ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD  
CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 09.18, CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO  
DE 2018.**

**ACUERDO 09.18.1**

Aprobación de los siguientes puntos del Orden del Día en:

1. Aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 07.18 y 08.18 celebradas el 11 de junio de 2018. (Art. 51 del \*RIOCA).
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social para la aprobación del registro de un proyecto de Servicio Social. (Arts. 70 del \*RIOCA y 13 del \*RSS).
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de investigación referente al período sabático del **Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama** adscrito al Departamento de Ciencias de la Alimentación, a partir del **10 de septiembre de 2018 al 09 de septiembre del 2019**. (Art. 30 fracción VII del \*RO).
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de contratación de la **Dra. María Elizabeth Miranda Pérez**, como profesor visitante, para el periodo comprendido del **10 de septiembre de 2018 al 09 de septiembre de 2019**, presentada por el jefe del Departamento de Ciencias de la Salud. (Art. 58 \*RO y el Art. 3, 152-156 \*RIPPPA)
5. Asuntos generales

**ACUERDO 09.18.2**

Aprobación de las Actas de las Sesiones 07.18 y 08.18 celebradas el 11 de junio de 2018.

**ACUERDO 09.18.3**

Aprobación del Dictamen que presentó la Comisión de Servicio Social respecto de la renovación del proyecto de servicio social denominado "Educación ambiental en el municipio de Lerma".

**Responsable:** Dr. Derik Castillo Guajardo.

Departamento de Ciencias Ambientales, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma.

**Asesor externo:** QFB Marco Antonio Ortega.

Titular de la Dirección de Ecología y Desarrollo Sostenible del municipio de Lerma.

**Objetivo General:** Concienciación de los diferentes niveles de la comunidad estudiantil de Lerma en cuanto al cuidado y protección del medio ambiente.

Las líneas de acción son:

- Separación de residuos sólidos
- Conservación del medio ambiente
- Recolección de pilas
- Ecotecnias
- Manejo y uso del agua
- Reforestación
- Consumo responsable
- Calentamiento global y cambio climático

**Justificación:** La educación ambiental es un objetivo de la Dirección de Ecología y Desarrollo Sustentable, y de la UAM. Dada esta coincidencia, es factible la incorporación de alumnos de la licenciatura en Biología Ambiental, en el ánimo de involucrarlos en un ámbito laboral referente a capacitaciones a la comunidad estudiantil del Municipio a nivel básico, medio y universitario. De esta manera, los alumnos pueden participar como prestadores de servicio social en el programa de educación ambiental, aportando nuevas ideas, actualizando conocimientos e involucrándolos con la sociedad.

**Vigencia:** 3 años, de septiembre de 2018 a septiembre de 2021.

**ACUERDO 09.18.4**

Aprobación del período sabático del **Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama**, Profesor Titular de tiempo indeterminado "C" del Departamento de Ciencias de la Alimentación de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud por un período del 10 de septiembre de 2018 al 09 de septiembre de 2019.

**ACUERDO 09.18.5**

Aprobación, de la contratación de la **Dra. María Elizabeth Miranda Pérez**, como profesor visitante, para el periodo comprendido **10 de septiembre de 2018 al 09 de septiembre de 2019**, para el Departamento de Ciencias de la Salud.

**Atentamente**  
Casa Abierta al Tiempo

  
**Dra. Laura Estela Castrillón Rivera**  
Secretaria del Consejo Divisional